

# **ACTA N°4**

**11 de Diciembre, 2010**  
**COMUNIDAD CONDOMINIO LOS MANZANOS**  
**Lugar: Parcela N°22 del vecino Elías Vistoso**

## **1.- Asistentes:**

Parcelas: 2, 7, 9, 11, 13, 15, 19, 20, 23, 26, 28, 31

## **2.1.- Luminarias internas:**

Se contactó a la CGE, Sr. Manuel Crisóstomo quién revisó el presupuesto y contactó a la Municipalidad. Esta adujo que el proyecto era viejo por lo que habría que cotizar nuevamente.

Se revisa quiénes están de acuerdo adicional a los que ya emitieron su opinión.

Se fija cuota máxima de \$100.000. Estaría la opción de descuento en boleta CGE, 3 cuotas.

## **2.2.- Luminarias externas**

Se entrega detalle de pago por luminarias externas camino principal han pagado 18 de 35 parcelas.

Elías Vistoso se encargará de la cobranza.

Se deja constancia que el vecino Gary Reyes prioriza el camino y posteriormente la iluminación

## **3.- Pavimentación:**

### **3.1.- Mantención camino**

Han pagado 18 más 2 parcelas la cuota de \$20.000 por lo que la mantención estaría financiada. Elías Vistoso lidera el tema y está recolectando la cuota.

De las 4 pasadas contratadas se han realizado 3, la última se hará en enero.

En marzo se pretende cancelar el año 2011.

Se reitera que la construcción de lomos de toro debe ser de acuerdo a los estándares, lo que implica su diseño y señalización, los costos los asume la persona que lo construye.

Tener presente que hay personas ajenas al loteo que pudieran sufrir daños en sus vehículos.

Independiente de lo anterior, se apela a la buena voluntad de todas las personas del condominio y de sus visitas, para que respeten la velocidad máxima de manera de evitar el polvo y accidentes en nuestro camino.

### 3.2.- Pavimentación interior

Hay tres presupuesto para pavimentar el camino común de Los Manzanos.

- a) ECOVIAL \$42,5 millones 5 mts de ancho
- b) CRV 5200 m2 escarificado, compactación 6 cm \$65,7 millones
- c) BITUMIX 5240 m2 5 mts de ancho 5 cm, \$38,3 millones

Hay una alternativa superficie aprox. \$34,2 millones.

MOP no tiene pensado de pavimentar, no hay plata ni tampoco recursos para la pavimentación participativa.

Está la posibilidad de reducir de 5 m de ancho a 3 m, similar a lo realizado en el parque San Miguel, lo que bajaría la inversión en aprox. 40%. Hoy si aportaran las 35 parcelas la cuota por parcela asciende a \$1.000.000.-

Las mejores cotizaciones son Bitumix y Ecovial.

**3.3.- Consulta:** Esta de acuerdo en pavimentar el camino principal aportando \$300.000 y el camino interior, aprox. \$1.000.000

Id. Circ.	Nombre	Almimo	Interior	Cuota 00.000	Observaciones
07					
28					
21			separo		
12			separo		
29					ata mayoría
05			separo		
22	Las Viistoso				
02					
04					
13	Ricardo Araneda				
20	San Constabel				mero interior
16					
26	Fernando Pérez				
06	Fonso Gómez				
09					
11	Ricardo Valenzuela				
23					
31			separo		

Ricardo Araneda comenta que el camino no será pavimentado por el MOP ya que no está enrolado ni dentro de sus prioridades.

Christian Campagne conversará con Santa Fe para ver si pueden realizar un proyecto.

Ricardo Valenzuela propone hacer un proyecto que considere diseño y arquitectura, lo cotizará con especialista

Se propone que el pago debiera ser flexible, en base a las posibilidades de pago de cada uno para que más gente se adhiera.

Se solicita que se pague en forma diferenciada de acuerdo a la distancia que cada uno recorre.

Siempre va a haber gente que se reste y quiere usufructuar de lo que hacen otros.

### **Votos diseño proyecto**

Si= 7, 23, 19, 20, 6, 11, 13, 2, 28, 22, 26, 9 y 4

31 en 3 cuotas.

No= 0

Elías Vistoso recolectará los pagos y Ricardo Valenzuela liderará el proyecto

### **3.4.- Camino principal**

En reunión con las otras parcelaciones aceptaron un aporte de \$300.000 por parcela de Los Manzanos. No es obligatorio el aporte, depende del éxito de la recolección si se hace el proyecto a no. Si el proyecto no se lleva a cabo, se devolverá lo aportado.

Ricardo Araneda C.I. 5.894.616-8, recibirá cuota de \$300.000.

Cuenta 44017197 BCI

### **4.- Reglamento:**

Se hizo llegar un borrador, hubo aportes que fueron incorporados.

Reglamento de copropiedad, en la escritura se establece que existe un reglamento interno ley de copropiedad, estipulado en la ley general de urbanismo.

Se solicita más tiempo para revisar el reglamento que es más completo que el que aparece en la escritura.

Cambios deben ser aprobados por 2/3 y a la tercera citación con la mayoría de los que vayan.

Se acuerda extender plazo de observaciones hasta el 30 de diciembre de 2010.

Ricardo Araneda será responsable hasta el cierre de las observaciones.

Posteriormente otra persona deberá hacerse cargo de la implementación.

### **5.- Jardinero:**

No asiste Fernando Perez, que esta encargado de este punto.

La cuota mensual de \$5.000 para temas menores a contar de noviembre, se modifica a enero 2011. Fernando Pérez está encargado de cobrar y administrar este dinero.

Implementar talonario de recibo.

### **6.- Próxima Reunión:**

Se informará oportunamente.

Juan Constabel  
Presidente

Ricardo Araneda  
Secretario